

EL COMERCIO Y LA ADUANA

El comercio de la Habana, que ha venido tropezando con no pocas dificultades...

A consecuencia quizás de las reiteradas quejas del comercio cubano, que no ha podido menos de llegar a Washington...

Estos ocurrieron para que dicho señor renunciase a sus planes...

Se cree en un principio que la gran perturbación tenía su origen en el desconocimiento de las leyes aduaneras...

No lo sabemos, ni queremos penetrar los arcanos de tan extraños sucesos...

La Aduana intervenida ha llegado a ser un centro de confusión donde todo criterio antojadizo...

Los consolidados ingleses Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente...

Esto y lo no haberse recibido ayer tarde en Nueva York noticias de Londres relativas a la guerra...

La Prensa La prensa elogio los últimos nombramientos de catedráticos, hechos a propuesta del Sr. Secretario de Instrucción Pública...

No conocemos todos los nombres de los agraciados, pero sí una gran parte de ellos, y hemos de confesar que nos suenan bien.

El hecho sólo de acordarse de Schweyer, que ha encaucado en la labor de persuadirnos de su no existencia, compensa todos los olvidos en que pueda incurrir el Sr. Hernández Barreiro.

Recuerdo a nuestro amigo compañero de redacción el abate Ferrer, que nos enviamos a Matanzas, si es que no le mató la alegría de ver reconocidos sus méritos por sus paisanos.

La nueva redacción de El Cubano, que ha constituido otra empresa, declara que nada esencial ó substancial ha de suprimir ó alterar del primitivo programa...

—Oh! es maese Samuel Loriot no sería quizás tan rico sino fuera tan prudente, respondo el manco. —Qué queréis decir? —Que mi amo sabe tomar sus precauciones.

Y Guillermo le contó la historia de las nuevas colocadas una de sus manos en la pared cubierta con una esbaldadura ya vetusta, aprató en un resorte hábilmente disimulado.

En efecto, a cierta distancia vio entreabrírse una puerta en lo alto de una escalera de unos treinta peldaños, y luego que los abrió reconoció con sorpresa que se encontraba en el taller de maese Samuel Loriot.

—No habemos aquí, por que el amo yendo me trae un dedo en su labio y dijo: —No habemos aquí, por que el amo...

El corazón bondadoso del veterano soldado de la Independencia, su lealtad y confianza ciegas y su generosidad...

No lo comprendemos. Por un lado el colega no quiere suprimir nada esencial ó substancial del programa de Collazo...

¡Diable! A tal extremo hemos llegado que ya el provecho de Cuba está en que se prescinda de esas cosas?

Porque si la bondad de corazón, la lealtad, la confianza y la generosidad no le convienen a Cuba, claro está que lo que necesita es la perversidad de corazón...

Y entonces ¿buena la hemos hecho? —¡Olveremos al "evacuación!" al "movernos los guineayanos!" a los "lynchamientos" y a los "minutos de sublime venganza."

Lo que si se comprende es que en las palabras trascritas hay una censura a la nobleza de sentimientos demostrada por el señor Collazo...

Con mayor razón por que se afirma que esos sentimientos fueron mal interpretados por los enemigos del Sr. Collazo, y esto no es exacto.

De El Cubano Libre de Santiago de Cuba: Se van... pero al mismo tiempo preparan sus tiendas de verano para resistir al invasor impalpable y periódico...

Se van, y han solicitado el terreno de la zona de Armas (La Linea), en donde el guerrillero español Tejada tenía emplazado un cañón para limpiar de mambises la zona de cultivo de aquel poblado...

Vamos, que hacen que se van y vuelven, como en las comedias. Y a veces en los dramas. Pero más frecuentemente en los sainetes.

La Correspondencia, de Cienfuegos, nos ofrece este acabado ejemplo de montería que parece importado de los criaderos de Sagasta.

La Empresa de la compañía de ópera que actúa en Terry, teniendo en cuenta que están abolidas las presencias en los espectáculos, comenzó la falta de no enviar al señor Alcalde Municipal un palco gratis...

El conflicto era gordo, porque, indudablemente, el señor Frías, dando muestras de su liberalidad, cumpliría con la ley y la Empresa sufriría gran quebranto.

Este alcalde no tiene nada que echarse en cara a lo que había en tiempos de la óminosa Colonia. Aunque de haber cambiado los tiempos y las cosas.

La de los alcaldes y la de las empresas. Pero sólo en el teatro tenemos dos. La de los alcaldes y la de las empresas.

—¡Oh! es maese Samuel Loriot no sería quizás tan rico sino fuera tan prudente, respondo el manco. —Qué queréis decir? —Que mi amo sabe tomar sus precauciones.

Y Guillermo le contó la historia de las nuevas colocadas una de sus manos en la pared cubierta con una esbaldadura ya vetusta, aprató en un resorte hábilmente disimulado.

En efecto, a cierta distancia vio entreabrírse una puerta en lo alto de una escalera de unos treinta peldaños, y luego que los abrió reconoció con sorpresa que se encontraba en el taller de maese Samuel Loriot.

—No habemos aquí, por que el amo yendo me trae un dedo en su labio y dijo: —No habemos aquí, por que el amo...

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El Secretario de Estado y Gobernación a solicitud del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad ha cedido a dicho establecimiento docente, el busto de don José Antonio Muro que se encuentra en el Gobierno Civil de la Habana...

Se ha dispuesto un crédito de 4,700 pesetas a favor de la de secretaría Obras Públicas para la instalación de varias dependencias del ramo anexas a la oficina.

El general Macdonald y el Sr. de la Cruz, correspondientes a los meses de julio a diciembre últimos. Asimismo se ha dispuesto un crédito de dos mil pesetas para mobiliario y útiles de la oficina de la Secretaría de Hacienda de las provincias.

Con este título publicó ayer Patria, el siguiente sueldo, cuya reproducción es la siguiente: "Hemos recibido la visita del señor Aguirre a este país, adonde el capitán del Puerto de Batabanó, don general Laet y Acevedo, abonan muy alto los prestigios personales del Sr. Aguirre, aunque, sin tan distinguida presentación, bastaría para apreciarlo. Dijimos el Sr. Aguirre que ama a Cuba y se estima a sí mismo lo suficiente para que sus actos no caigan nunca bajo la censura y que, personalmente, desprecia al autor de ciertas correspondencias de prensa que en las últimas días está a este periódico; pues hasta hoy merece el aprecio de los Jefes de la Revolución y también de los jefes americanos."

El Alcaide Municipal de Matana del Sur ha participado a la Secretaría de Hacienda que los gastos de instrucción pública en aquel término municipal ascienden a 905 pesos durante el presente mes.

El gobernador militar de esta isla, de acuerdo con la Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto la segregación del barrio de Campechuela del municipio de Manzanillo, ordenando su constitución como Ayuntamiento independiente.

El secretario de Instrucción Pública ha trasladado al gobernador general la solicitud del Director del Instituto de Enseñanza de la Habana pidiendo autorización para emplear la suma de 1,112 pesos 6 centavos que existen en la caja del establecimiento en obras y mejoras del mismo.

Con motivo de aquélla formulada por el Alcaide Municipal de Alquizar, la Secretaría de Hacienda ha anulado el acuerdo de la Administración del ramo en que se ordenaba la baja para el mes de febrero de los sueldos de los empleados de la oficina de "Encanto" y "Liborio," abolidas en aquel término.

La Junta de Gobierno que ha de regir los destinos del Colegio de Abogados de esta ciudad, en el presente año, es la siguiente: Decano: D. Luis Fortín. R. Diputado 1.º: D. Narciso Dávalos. R. Diputado 2.º: D. Teodoro Coronad. R. Diputado 3.º: D. Higinio Betancourt. R. Diputado 4.º: D. Juan Ramos Almeida. R. Diputado 5.º: D. Oseño de Vera y Gómez. R. Diputado 6.º: D. Esteban J. Estorino y Garrido. R.

El señor Presidente de la Audiencia de Santa Clara ha designado para gira: visita a los Registros de la Propiedad de aquella provincia al magistrado don Antonio Martín Rivero, y a don Tomás Basill, como Secretario.

Como consecuencia de la situación difícilísima porque atraviesa el hospital "San Fernando" de Colon, sin recursos de ninguna clase para pagar a sus empleados los siete meses de sueldos que se les adeudan y dar a sus médicos el último pago pendiente, ante el gobernador Civil de Matanzas ha presentado la renuncia de su cargo, el Lito, D. Andrés Trujillo y Armas, Presidente de la Junta de Patronos de aquel establecimiento.

El gobernador Civil de esta provincia ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si es de accederse ó no a la solicitud de don Carlos Mijares y otros, a nombre de los empleados del Rastro de Ganado Mayor, para su autorización para solicitar el embolado los días 24 y 25 del actual en la Plaza de Regla.

Han sido nombrados vocales de la junta de Patronos del hospital de San Lázaro de esta capital, los Sres. don Joaquín Gueñón Visente de la Guardia, don Antonio Martín Rivero, don Fernando López, don Francisco Mestre, don Eligio Bonachea, don Francisco Vildósola, don Raimundo Cabrera, don Francisco Parada y don Claudio Pérez Liqueiro.

El gobernador militar de esta isla ha dejado sin efecto la orden disponiendo la continuación de la Sala 3.ª de la Crimínal de esta Audiencia, creada con fecha 13 de octubre último temporalmente.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán en Palacio los secretarios del Despacho para celebrar consejo con el gobernador militar de la isla.

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

EL BUSTO DE SAO PAULO

El Secretario de Estado y Gobernación a solicitud del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad ha cedido a dicho establecimiento docente, el busto de don José Antonio Muro que se encuentra en el Gobierno Civil de la Habana...

Se ha dispuesto un crédito de 4,700 pesetas a favor de la de secretaría Obras Públicas para la instalación de varias dependencias del ramo anexas a la oficina.

El general Macdonald y el Sr. de la Cruz, correspondientes a los meses de julio a diciembre últimos. Asimismo se ha dispuesto un crédito de dos mil pesetas para mobiliario y útiles de la oficina de la Secretaría de Hacienda de las provincias.

Con este título publicó ayer Patria, el siguiente sueldo, cuya reproducción es la siguiente: "Hemos recibido la visita del señor Aguirre a este país, adonde el capitán del Puerto de Batabanó, don general Laet y Acevedo, abonan muy alto los prestigios personales del Sr. Aguirre, aunque, sin tan distinguida presentación, bastaría para apreciarlo. Dijimos el Sr. Aguirre que ama a Cuba y se estima a sí mismo lo suficiente para que sus actos no caigan nunca bajo la censura y que, personalmente, desprecia al autor de ciertas correspondencias de prensa que en las últimas días está a este periódico; pues hasta hoy merece el aprecio de los Jefes de la Revolución y también de los jefes americanos."

El Alcaide Municipal de Matana del Sur ha participado a la Secretaría de Hacienda que los gastos de instrucción pública en aquel término municipal ascienden a 905 pesos durante el presente mes.

El gobernador militar de esta isla, de acuerdo con la Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto la segregación del barrio de Campechuela del municipio de Manzanillo, ordenando su constitución como Ayuntamiento independiente.

El secretario de Instrucción Pública ha trasladado al gobernador general la solicitud del Director del Instituto de Enseñanza de la Habana pidiendo autorización para emplear la suma de 1,112 pesos 6 centavos que existen en la caja del establecimiento en obras y mejoras del mismo.

Con motivo de aquélla formulada por el Alcaide Municipal de Alquizar, la Secretaría de Hacienda ha anulado el acuerdo de la Administración del ramo en que se ordenaba la baja para el mes de febrero de los sueldos de los empleados de la oficina de "Encanto" y "Liborio," abolidas en aquel término.

La Junta de Gobierno que ha de regir los destinos del Colegio de Abogados de esta ciudad, en el presente año, es la siguiente: Decano: D. Luis Fortín. R. Diputado 1.º: D. Narciso Dávalos. R. Diputado 2.º: D. Teodoro Coronad. R. Diputado 3.º: D. Higinio Betancourt. R. Diputado 4.º: D. Juan Ramos Almeida. R. Diputado 5.º: D. Oseño de Vera y Gómez. R. Diputado 6.º: D. Esteban J. Estorino y Garrido. R.

El señor Presidente de la Audiencia de Santa Clara ha designado para gira: visita a los Registros de la Propiedad de aquella provincia al magistrado don Antonio Martín Rivero, y a don Tomás Basill, como Secretario.

Como consecuencia de la situación difícilísima porque atraviesa el hospital "San Fernando" de Colon, sin recursos de ninguna clase para pagar a sus empleados los siete meses de sueldos que se les adeudan y dar a sus médicos el último pago pendiente, ante el gobernador Civil de Matanzas ha presentado la renuncia de su cargo, el Lito, D. Andrés Trujillo y Armas, Presidente de la Junta de Patronos de aquel establecimiento.

El gobernador Civil de esta provincia ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si es de accederse ó no a la solicitud de don Carlos Mijares y otros, a nombre de los empleados del Rastro de Ganado Mayor, para su autorización para solicitar el embolado los días 24 y 25 del actual en la Plaza de Regla.

Han sido nombrados vocales de la junta de Patronos del hospital de San Lázaro de esta capital, los Sres. don Joaquín Gueñón Visente de la Guardia, don Antonio Martín Rivero, don Fernando López, don Francisco Mestre, don Eligio Bonachea, don Francisco Vildósola, don Raimundo Cabrera, don Francisco Parada y don Claudio Pérez Liqueiro.

El gobernador militar de esta isla ha dejado sin efecto la orden disponiendo la continuación de la Sala 3.ª de la Crimínal de esta Audiencia, creada con fecha 13 de octubre último temporalmente.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán en Palacio los secretarios del Despacho para celebrar consejo con el gobernador militar de la isla.

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

RECAUDACION

El Alcaide Municipal de Matana del Sur ha participado a la Secretaría de Hacienda que los gastos de instrucción pública en aquel término municipal ascienden a 905 pesos durante el presente mes.

El gobernador militar de esta isla, de acuerdo con la Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto la segregación del barrio de Campechuela del municipio de Manzanillo, ordenando su constitución como Ayuntamiento independiente.

El secretario de Instrucción Pública ha trasladado al gobernador general la solicitud del Director del Instituto de Enseñanza de la Habana pidiendo autorización para emplear la suma de 1,112 pesos 6 centavos que existen en la caja del establecimiento en obras y mejoras del mismo.

Con motivo de aquélla formulada por el Alcaide Municipal de Alquizar, la Secretaría de Hacienda ha anulado el acuerdo de la Administración del ramo en que se ordenaba la baja para el mes de febrero de los sueldos de los empleados de la oficina de "Encanto" y "Liborio," abolidas en aquel término.

La Junta de Gobierno que ha de regir los destinos del Colegio de Abogados de esta ciudad, en el presente año, es la siguiente: Decano: D. Luis Fortín. R. Diputado 1.º: D. Narciso Dávalos. R. Diputado 2.º: D. Teodoro Coronad. R. Diputado 3.º: D. Higinio Betancourt. R. Diputado 4.º: D. Juan Ramos Almeida. R. Diputado 5.º: D. Oseño de Vera y Gómez. R. Diputado 6.º: D. Esteban J. Estorino y Garrido. R.

El señor Presidente de la Audiencia de Santa Clara ha designado para gira: visita a los Registros de la Propiedad de aquella provincia al magistrado don Antonio Martín Rivero, y a don Tomás Basill, como Secretario.

Como consecuencia de la situación difícilísima porque atraviesa el hospital "San Fernando" de Colon, sin recursos de ninguna clase para pagar a sus empleados los siete meses de sueldos que se les adeudan y dar a sus médicos el último pago pendiente, ante el gobernador Civil de Matanzas ha presentado la renuncia de su cargo, el Lito, D. Andrés Trujillo y Armas, Presidente de la Junta de Patronos de aquel establecimiento.

El gobernador Civil de esta provincia ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si es de accederse ó no a la solicitud de don Carlos Mijares y otros, a nombre de los empleados del Rastro de Ganado Mayor, para su autorización para solicitar el embolado los días 24 y 25 del actual en la Plaza de Regla.

Han sido nombrados vocales de la junta de Patronos del hospital de San Lázaro de esta capital, los Sres. don Joaquín Gueñón Visente de la Guardia, don Antonio Martín Rivero, don Fernando López, don Francisco Mestre, don Eligio Bonachea, don Francisco Vildósola, don Raimundo Cabrera, don Francisco Parada y don Claudio Pérez Liqueiro.

El gobernador militar de esta isla ha dejado sin efecto la orden disponiendo la continuación de la Sala 3.ª de la Crimínal de esta Audiencia, creada con fecha 13 de octubre último temporalmente.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán en Palacio los secretarios del Despacho para celebrar consejo con el gobernador militar de la isla.

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

EL PAN EN MANZANILLO

La Tribuna de Manzanillo dedica al vital asunto de la confección y venta del pan un extenso artículo, del cual extractamos los siguientes párrafos: "Nuestra industria panadera se encuentra en peor situación que ninguna otra del litoral en la isla de Cuba."

Para regir los destinos de este Centro en el año actual, han sido elegidos los señores siguientes que componen un Discurso: Presidente: Sr. Dr. D. Leovigildo Lozano. Vice: D. José García Vega. Director: D. Vicente Caballero. Tesorero: D. Eliseo Delgado. Secretario: D. Fernando Pérez. Vice: D. Paolino Osorio. Vocales: D. Raimundo Aros, Don Antonio Barro, D. Alfredo Ocaña, D. Manuel Ramos, D. Antonio D. Méndez, D. Manuel Ramos, D. Maximiliano González, D. Franciso Vergara, D. Florentino Fernández, D. Francisco Merlán. Suplentes: D. Antonio Docal, D. Eliseo Delgado, D. Angel Merlán, D. Bartolomé Tasis, D. Vicente López.

En el día de hoy han ingresado en este Depósito 20 perros recogidos en la vía pública, pagándose por este concepto \$7.25 cts., a razón de 25 centavos por cada perro.

El Alcaide Municipal de Matana del Sur ha participado a la Secretaría de Hacienda que los gastos de instrucción pública en aquel término municipal ascienden a 905 pesos durante el presente mes.

El gobernador militar de esta isla, de acuerdo con la Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto la segregación del barrio de Campechuela del municipio de Manzanillo, ordenando su constitución como Ayuntamiento independiente.

El secretario de Instrucción Pública ha trasladado al gobernador general la solicitud del Director del Instituto de Enseñanza de la Habana pidiendo autorización para emplear la suma de 1,112 pesos 6 centavos que existen en la caja del establecimiento en obras y mejoras del mismo.

Con motivo de aquélla formulada por el Alcaide Municipal de Alquizar, la Secretaría de Hacienda ha anulado el acuerdo de la Administración del ramo en que se ordenaba la baja para el mes de febrero de los sueldos de los empleados de la oficina de "Encanto" y "Liborio," abolidas en aquel término.

La Junta de Gobierno que ha de regir los destinos del Colegio de Abogados de esta ciudad, en el presente año, es la siguiente: Decano: D. Luis Fortín. R. Diputado 1.º: D. Narciso Dávalos. R. Diputado 2.º: D. Teodoro Coronad. R. Diputado 3.º: D. Higinio Betancourt. R. Diputado 4.º: D. Juan Ramos Almeida. R. Diputado 5.º: D. Oseño de Vera y Gómez. R. Diputado 6.º: D. Esteban J. Estorino y Garrido. R.

El señor Presidente de la Audiencia de Santa Clara ha designado para gira: visita a los Registros de la Propiedad de aquella provincia al magistrado don Antonio Martín Rivero, y a don Tomás Basill, como Secretario.

Como consecuencia de la situación difícilísima porque atraviesa el hospital "San Fernando" de Colon, sin recursos de ninguna clase para pagar a sus empleados los siete meses de sueldos que se les adeudan y dar a sus médicos el último pago pendiente, ante el gobernador Civil de Matanzas ha presentado la renuncia de su cargo, el Lito, D. Andrés Trujillo y Armas, Presidente de la Junta de Patronos de aquel establecimiento.

El gobernador Civil de esta provincia ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si es de accederse ó no a la solicitud de don Carlos Mijares y otros, a nombre de los empleados del Rastro de Ganado Mayor, para su autorización para solicitar el embolado los días 24 y 25 del actual en la Plaza de Regla.

Han sido nombrados vocales de la junta de Patronos del hospital de San Lázaro de esta capital, los Sres. don Joaquín Gueñón Visente de la Guardia, don Antonio Martín Rivero, don Fernando López, don Francisco Mestre, don Eligio Bonachea, don Francisco Vildósola, don Raimundo Cabrera, don Francisco Parada y don Claudio Pérez Liqueiro.

El gobernador militar de esta isla ha dejado sin efecto la orden disponiendo la continuación de la Sala 3.ª de la Crimínal de esta Audiencia, creada con fecha 13 de octubre último temporalmente.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán en Palacio los secretarios del Despacho para celebrar consejo con el gobernador militar de la isla.

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

ADUANA DE LA HABANA

El Alcaide Municipal de Matana del Sur ha participado a la Secretaría de Hacienda que los gastos de instrucción pública en aquel término municipal ascienden a 905 pesos durante el presente mes.

El gobernador militar de esta isla, de acuerdo con la Secretaría de Estado y Gobernación ha dispuesto la segregación del barrio de Campechuela del municipio de Manzanillo, ordenando su constitución como Ayuntamiento independiente.

El secretario de Instrucción Pública ha trasladado al gobernador general la solicitud del Director del Instituto de Enseñanza de la Habana pidiendo autorización para emplear la suma de 1,112 pesos 6 centavos que existen en la caja del establecimiento en obras y mejoras del mismo.

Con motivo de aquélla formulada por el Alcaide Municipal de Alquizar, la Secretaría de Hacienda ha anulado el acuerdo de la Administración del ramo en que se ordenaba la baja para el mes de febrero de los sueldos de los empleados de la oficina de "Encanto" y "Liborio," abolidas en aquel término.

La Junta de Gobierno que ha de regir los destinos del Colegio de Abogados de esta ciudad, en el presente año, es la siguiente: Decano: D. Luis Fortín. R. Diputado 1.º: D. Narciso Dávalos. R. Diputado 2.º: D. Teodoro Coronad. R. Diputado 3.º: D. Higinio Betancourt. R. Diputado 4.º: D. Juan Ramos Almeida. R. Diputado 5.º: D. Oseño de Vera y Gómez. R. Diputado 6.º: D. Esteban J. Estorino y Garrido. R.

El señor Presidente de la Audiencia de Santa Clara ha designado para gira: visita a los Registros de la Propiedad de aquella provincia al magistrado don Antonio Martín Rivero, y a don Tomás Basill, como Secretario.

Como consecuencia de la situación difícilísima porque atraviesa el hospital "San Fernando" de Colon, sin recursos de ninguna clase para pagar a sus empleados los siete meses de sueldos que se les adeudan y dar a sus médicos el último pago pendiente, ante el gobernador Civil de Matanzas ha presentado la renuncia de su cargo, el Lito, D. Andrés Trujillo y Armas, Presidente de la Junta de Patronos de aquel establecimiento.

El gobernador Civil de esta provincia ha consultado al Secretario de Estado y Gobernación, si es de accederse ó no a la solicitud de don Carlos Mijares y otros, a nombre de los empleados del Rastro de Ganado Mayor, para su autorización para solicitar el embolado los días 24 y 25 del actual en la Plaza de Regla.

Han sido nombrados vocales de la junta de Patronos del hospital de San Lázaro de esta capital, los Sres. don Joaquín Gueñón Visente de la Guardia, don Antonio Martín Rivero, don Fernando López, don Francisco Mestre, don Eligio Bonachea, don Francisco Vildósola, don Raimundo Cabrera, don Francisco Parada y don Claudio Pérez Liqueiro.

El gobernador militar de esta isla ha dejado sin efecto la orden disponiendo la continuación de la Sala 3.ª de la Crimínal de esta Audiencia, creada con fecha 13 de octubre último temporalmente.

A las diez de la mañana de hoy, se reunirán en Palacio los secretarios del Despacho para celebrar consejo con el gobernador militar de la isla.

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me he salvado una vez sin conocerme, y ahora que sabéis quién soy, estoy convencida de que conseguiré dispensandoos nuestro generoso. —¡Oh! ¡pierdamente que el contestó el principe. —La señora condessa de Gramont, mi esposa, me ha contado al daros esta carta para mí, estaba muy ajena de pensar que era yo la más desgraciada de las mujeres. —¡Desgraciada! ¡vos! exclamó Enrique. —¡Os habéis hablado de mi marido, ¿no es cierto? —¡Sí, dijo el principe. —Y lo he habido pintado sin duda como el mejor de los hombres. —En efecto. —Pues Samuel Loriot es un miserable asesino, dijo Sara, con una voz sombría que infundía en el ánimo la más completa convicción. —Samuel Loriot era hijo de un anti-

—¡Qué me decís, señor! exclamó a tonto el principe. —La pura verdad, monseñor. —Y al ver que iba creyendo su asombro, dijo: —¡Ah! monseñor, cuando yo me acordé con Samuel Loriot, Corisandra era una condessa de Gramont, y nada me acordé de mi esposa. —¡Si tenéis necesidad de un protector contad conmigo! dijo el principe con la mayor sinceridad.

—Monseñor, continuó la hermosa platerera, yo me

